

ACTA N° 25
De Asamblea Ordinaria de Benefactores
De la Fundación Para la Prevención y el Tratamiento de la Fiebre Reumática
FUNDEFIR
Del 23 de Febrero de 2.022

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 hs., en el local social, ubicado en José Rivera N° 496 c/ Ricardo Brugada, se realiza la asamblea ordinaria de benefactores de la **Fundación Para la Prevención y el Tratamiento de la Fiebre Reumática (FUNDEFIR)**, con la presencia de los benefactores y miembro que suscriben al pie de la presente acta, y la del Síndico Titular.-

Siendo la hora indicada para la primera convocatoria, según resulta de los recibos de comunicaciones de convocatoria a asamblea enviadas a cada uno de los benefactores, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 1089 del Cód.go Civil, y Art. 16° del Estatuto Social y verificado el libro de registro de asistencia queda constatada la presencia de todos los benefactores de acuerdo a lo establecido en el Art. 18° del Estatuto Social, por lo que esta asamblea tiene el quórum legal requerido, quedando la misma legalmente constituida.- Seguidamente se da lectura al aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de un secretario de asamblea.
- 2°) Consideración de la memoria, estado de ingresos y egresos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.021; y el Presupuesto de Gastos para el año 2022.
- 3°) Elección de Autoridades del Consejo de Administración para el periodo año 2022 a 2026, conforme al artículo 9° de los estatutos sociales.
- 4°) Designación de Síndicos y fijación de su retribución

Al tratar el 1° punto del Orden del Día; la asamblea resuelve designar al Dr. Adrián Ebner Navarro como Presidente de asamblea y al Dr. Santiago Gallo como Secretario de asamblea.

Seguidamente pasa a considerarse el 2° punto del orden del día, El Dr. Adrián Ebner propone se dé lectura por secretaría y solicita se aprueben la memoria del Consejo, el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.021, y también el estado de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.021, por cuanto ellos son de conocimiento de los asociados quienes han recibido copias de dichos documentos con suficiente antelación.

Puesta a consideración, la moción que antecede, es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

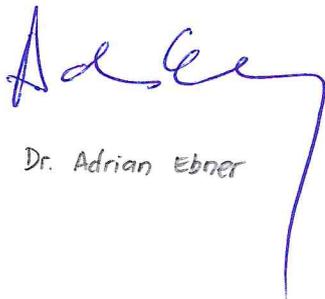
Al tratar el punto 3° del orden del día, atendiendo al art. 9° último párrafo del estatuto, en el que establece la duración de 5 años para los miembros del consejo, la asamblea resuelve que por el periodo año 2022 al 2026, sigan como autoridades de la fundación el Dr. Adrián Ebner y el Dr. Santiago Gallo; como Presidente y Vicepresidente; respectivamente, y el Dr. Sergio Daniel Cabral como miembro titular.

Luego al tratar el punto 4° del orden del día, se considera la elección de los síndicos titular y suplente, para el ejercicio año 2022, haciendo uso de la palabra el Dr. Santiago Gallo, quien propone que la sindicatura la integre nuevamente la Srta. Carmen Patricia Francia Lugo y la Sra. Viviana Coronel como síndicos titular y suplente respectivamente. Dicha moción es aceptada unánimemente por la asamblea, la que resuelve designar Síndico Titular a la Srta. Carmen Patricia Francia Lugo y como Síndico Suplente a la Sra. Viviana Coronel.

Relativo a éste punto 4° (retribución de directores y síndicos), se resuelve por unanimidad:

- a) facultar al Consejo a fijar una retribución para el síndico, correspondiente al ejercicio 2022, por el ejercicio de sus funciones, si la Fundación tuviera movimiento en cuanto a ingresos de dinero; y
- b) dejar a criterio del mismo Consejo la determinación del sistema de retribución, lo que es aprobado unánimemente por los miembros y el síndico presentes.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la asamblea agradece la participación de los presentes y la da por terminada siendo las 09:55 horas.-



Dr. Adrian Ebner



Dr. Santiago Gallo



Dr. Sergio Cobral